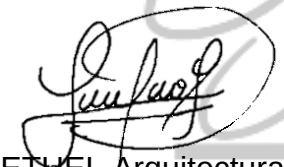
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **LUIS EDUARDO PENAGOS YUNDA** , identificado con cedula de ciudadanía No 1.015.399.168 , en mi condición de Representante Legal de **BETHEL Arquitectura & Diseño SAS** identificada con NIT 901.357.168-1 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Neiva - Huila, a los (08) del mes de noviembre de 2023



BETHEL Arquitectura & Diseño SAS
Nit 901.357.168-1
Luis Eduardo Penagos Yunda
CC 1.015.399.168 de Bogotá DC